

TUS DERECHOS COMO ESTUDIANTE TRANSGÉNERO, NO CONFORME CON EL GÉNERO, NO BINARIO O INTERSEXUAL, EN EL ESTADO DE NUEVA YORK

CONOZCA SUS DERECHOS



Donde quiera que te encuentres en el espectro del género, tienes derecho a ser tú mismo dentro de la escuela. Las leyes de Nueva York obligan a que tu escuela respete tu identidad o expresión de género y te salvaguarde del hostigamiento, el acoso o la discriminación. A continuación, algunas preguntas importantes que puedes tener como estudiante transgénero, no conforme con el género, no binario o intersexual (TGNCNBI siglas en inglés).

¿PUEDE PROHIBIRME MI ESCUELA EXPRESAR MI IDENTIDAD DE GÉNERO?

- No. Tú tienes el derecho a usar vestimenta que coincida con tu identidad de género. Tu escuela, sin embargo, puede tener un código de vestimenta de género neutral o no sexista, incluidos los uniformes escolares.
- Si hay elementos sexistas en esos uniformes -como faldas para las mujeres- tu escuela debe entonces permitirte escoger los elementos que más concuerden con tu identidad de género.

¿DEBE MI ESCUELA USAR EL NOMBRE Y PRONOMBRES QUE DESEO? ¿QUÉ PASA SI NO TENGO EL PERMISO DE MIS PADRES?

- Sí, tu escuela debe respetar tu identidad de género y utilizar tu nombre y tus pronombres en la mayoría de los contextos que solicites (para conocer las excepciones a esta obligación lee el apartado siguiente sobre los archivos permanentes). Esto aplica incluso si deseas no usar tu nombre legal o si no tienes el consentimiento de tus padres para hacerlo; de hecho, equivocarse repetidamente sobre tu género es una forma de discriminación sexual y de identidad de género.
- Si tienes menos de 18 años, necesitarás el permiso de tus padres para cambiar los marcadores de nombre y género en los archivos permanentes, como en el certificado de calificaciones, por ejemplo.

- Puedes preguntar en tu escuela si algún documento que te interese en particular entra en la categoría de archivo permanente. Si el documento no es un archivo permanente, tu escuela debe usar en él el nombre y los pronombres que solicites.
- Si aún vives con tus padres y desconocen tu identidad de género, quizá quieras hablar con algún maestro o personal administrativo de confianza sobre cómo y cuándo utilizar el nombre y los pronombres que deseas de manera que tus padres no se enteren accidentalmente.

¿PUEDE MI ESCUELA ADVERTIR A MIS PADRES SOBRE MI IDENTIDAD DE GÉNERO, MI NOMBRE Y MIS PRONOMBRES?

- No. Tu escuela no puede divulgar a nadie tu identidad de género sin tu permiso; sin embargo, puede que se envíen a tu casa documentos con tu nombre, como evaluaciones académicas y otros trabajos escolares; en este caso, la escuela debe trabajar contigo para salvaguardarte. Esto significa que tu escuela debería apoyarte en la toma de decisiones sobre como identificarte en este tipo de documentos, para no delatarte en casa, antes de que estés listo para divulgarlo. Si tu escuela no te ha ofrecido una plática sobre tu seguridad de identidad, puedes solicitarla.
- Tu escuela puede ofrecerte apoyo en una conversación con tus padres sobre tu identidad de género, pero no puede obligarte a tener esta conversación o divulgar tu identidad de género sin tu consentimiento.

¿SI DIVULGO MI IDENTIDAD DE GÉNERO A ALGÚN MAESTRO, DEBO DIVULGARLO A TODOS LOS DEMÁS?

- No, tú eliges a quién deseas divulgarlo; ya sea solo a un maestro o a la escuela entera.

SI LO DIVULGO ¿PUEDE LA ESCUELA CUESTIONARME SOBRE MI CUERPO?

- La escuela no debería hacer preguntas sobre el estado de transición de tu género o sobre ninguna parte de tu cuerpo, pero si lo hace, no tienes por qué responder a esos cuestionamientos. De hecho, las preguntas incómodas podrían considerarse como hostigamiento, acoso o discriminación.
- Habrá algunas ocasiones en que la enfermera de la escuela o el centro de salud estudiantil deban hacerte preguntas sobre tu cuerpo con el objetivo de asegurar que recibes la atención necesaria; sin embargo, no tienes por qué responder a nada que te haga sentir incómodo.

¿PUEDE MI ESCUELA PROHIBIRME UTILIZAR EL BAÑO O LOS VESTIDORES?

- No. Tú tienes el derecho de utilizar los baños y los vestidores que más concuerden con tu identidad de género.
- Nadie puede obligarte a utilizar un baño privado o de una sola plaza, aunque si la escuela dispone de uno, deberías poder utilizarlo si te sientes más cómodo/a.

¿PUEDE MI ESCUELA PROHIBIRME ENTRAR EN ALGÚN EQUIPO DEPORTIVO O FORZARME A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE UN SOLO GÉNERO?

- No. Tu escuela debe permitirte participar en las pruebas de selección del equipo deportivo que más concuerde con tu identidad de género. Si tu escuela no tiene selecciones deportivas, te debe permitir unirse al equipo que más se aproxime a tu identidad de género.
- La mejor práctica para la educación física es tener equipos mixtos o llevar a cabo juegos mixtos, pero si se dividen por sexos, la escuela debe permitirte participar en el

equipo o en la actividad que más concuerde con tu identidad de género.

TENGO OTRAS PREGUNTAS SOBRE MIS DERECHOS COMO ESTUDIANTE LGBTQ+, ¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

Puedes aprender más sobre tus derechos como estudiante LGBTQ en el sitio web de la NYCLU:

www.nyclu.org/en/know-your-rights/your-rights-lgbtq-student.

¿QUÉ HAGO SI SIENTO QUE MIS DERECHOS HAN SIDO VIOLADOS?

Contacta a la Unión de Libertades Civiles de Nueva York.

Si tu escuela te discrimina a ti o a tus amigos por motivos de identidad o expresión de género, puedes pedir ayuda a la NYCLU.

Llama al 212-607-3300
Envía un correo electrónico a schools@nyclu.org
Visita la página www.nyclu.org
Manda una carta por correo postal a
125 Broad Street, 19th Floor,
New York, NY 10004

Para encontrar una lista de oficinas de la NYCLU en tu región visita www.nyclu.org/regions.

MARCO CREATING SAFE, SUPPORTIVE, AND AFFIRMING SCHOOL ENVIRONMENTS FOR TRANSGENDER AND GENDER EXPANSIVE STUDENTS (CREACIÓN DE ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS, DE APOYO Y DE AFIRMACIÓN PARA ESTUDIANTES TRANSEXUALES Y DE GÉNERO EXPANSIVO), DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVA YORK: ACTUALIZACIÓN LEGAL Y MEJORES PRÁCTICAS, 2023.

Para obtener más información sobre tus derechos como estudiante TGNCNBI puedes leer el marco y la actualización legal del Departamento de Educación del Estado de Nueva York. También puedes compartirlo con tu escuela y ayudar a los administradores y maestros a aprender cómo apoyarte mejor y saber qué es lo que se espera de ellos bajo la ley estatal de Nueva York.

www.nysed.gov/sites/default/files/programs/student-support-services/creating-a-safe-supportive-and-affirming-school-environment-for-transgender-and-gender-expansive-students.pdf

OTRAS ORGANIZACIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD LGBTQ:

GLSEN

GLSEN es la principal organización educativa que trabaja para crear escuelas seguras e inclusivas para estudiantes LGBTQ -desde kindergarten hasta el 12º grado- mediante la organización, la política pública y la elaboración de planes de estudios.

www.glsen.org
info@glSEN.org
212-727-0135

Trevor Project (El Proyecto Trevor)

Trevor Project es una línea telefónica nacional, gratuita y confidencial de ayuda contra el suicidio, para jóvenes LGBTQ . Funciona las 24 horas del día.

www.thetrevorproject.org
1-866-488-7386

True Colors United

True Colors United es una organización estadounidense sin fines de lucro que aborda el problema de los jóvenes sin hogar en Estados Unidos.

www.truecolorsunited.org
212-461-4401

NYCLU

ACLU of New York

www.nyclu.org

